

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo 10 apartado 1 de los Estatutos de la sociedad.

Se encuentra a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener copia gratuita de los mismos.

Santa Cruz (Córdoba), 30 de mayo de 2005.—Los Administradores, Carlos Sánchez Pérez y José Manuel Sánchez Pérez.—31.502.

HOSTAL LA GALGA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Córdoba, en la calle García Lovera, número 6, bajo 2, el día 27 de junio de 2005, a las dieciocho y treinta horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultado del ejercicio y aprobación o censura de la gestión social del ejercicio económico 2004.

Santa Cruz (Córdoba), 30 de mayo de 2005.—Los Administradores, Carlos Sánchez Pérez y José Manuel Sánchez Pérez.—31.503.

HOTELES DE TENERIFE, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales así como la propuesta de aplicación de Resultados de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Fdo: María del Pilar García-Sanjuán Ruiz.—32.161.

HUNT, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2.005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—La administradora. M.ª Carmen Sánchez Garrido.—30.947.

IBERCLOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—31.471.

IBERLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las nueve treinta horas, en el domicilio social en la calle Macarena, número 27, en Madrid, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio 2004, así como de la aplicación de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación de la gestión.

Tercero.—Ruego y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2005.—D. Javier Tebas Medrano, el Liquidador.—30.979.

IBERSUR GESTIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas y Consejeros del Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas de la tarde, en la calle Mario Roso de Luna, 33-35, nave 8, de Madrid, sede social, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, en caso de no reunirse

en la primera el quórum legal para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Anulación en su caso, confirmación en su caso, aprobación en su caso, o sustitución, en su caso, regularizando y subsanando en su caso, los acuerdos sociales adoptados conforme a los puntos del orden del día de la anterior Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social a 27 de abril de 2004 y que fueron los siguientes:

Análisis de los efectos que produce la decisión de desinversión de las tres sociedades del Grupo 3i Inversiones, y propietarias del 49 por 100 del capital social de la Sociedad Purever Industries, Sociedad Limitada.

Adopción de acuerdos sobre la proyectada compra-venta de participaciones de la Sociedad Purever Industries, Sociedad Limitada, en relación al ejercicio de los derechos de adquisición preferente.

Segundo.—Anulación en su caso, confirmación en su caso, aprobación en su caso, o sustitución en su caso regularizando y subsanando en su caso, los acuerdos sociales adoptados conforme a los puntos del orden del día de la anterior Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en el domicilio social a 30 de junio de 2004 y que fueron los siguientes:

Censurar gestión social del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social 2003.

Aprobar, en su caso, el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social de 2003, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Resolver en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social 2003.

Examen y propuestas de modificación de los contratos con accionistas.

Ratificación canje acciones de Purever Industries, Sociedad Limitada por acciones de la Sociedad NG Negocios e Gestao, SGPS, Sociedad Anónima.

Tercero.—Anulación en su caso, confirmación en su caso, aprobación en su caso, o sustitución en su caso regularizando y subsanando en su caso, los acuerdos sociales adoptados conforme a los puntos del orden del día de la anterior Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en el domicilio social a 6 de agosto de 2004 y que fueron los siguientes:

Subsanar los posibles defectos formales de convocatoria, padecidos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 27 de Abril de 2004 y de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 30 de Junio de 2004, por causas ajenas a la Sociedad, adoptando nuevos acuerdos que sustituyan a los mismos y que son los enunciados a continuación:

Análisis de los efectos que produce la decisión de desinversión de las tres sociedades del Grupo 3i Inversiones y propietarias del 49 por ciento del capital social de la Sociedad Purever Industries, Sociedad Limitada.

Adopción de acuerdos sobre la proyectada compra-venta de participaciones de la Sociedad Purever Industries, Sociedad Limitada, en relación al ejercicio de los derechos de adquisición preferente.

Censurar gestión social del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social 2003.

Aprobar, en su caso, el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social de 2003, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Examen y propuestas de modificación de los contratos con accionistas.

Ratificación canje acciones de Purever Industries, Sociedad Limitada, por acciones de la Sociedad NG Negocios e Gestao, SGPS, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La presente Junta General se convoca con motivo de los procesos judiciales iniciados por el accionista don Albert Sedo Vernet y en virtud del artículo 115.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita o la entrega o el envío de dichos documentos de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Intervención de Notario: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Felipe Gomes Coelho Borges.—30.989.

IBERSUR GESTIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas y Consejeros del Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas de la tarde, en la calle Mario Roso de Luna, 33-35, nave 8, de Madrid, sede social, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar gestión social del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social de 2004, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Resolver en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social de 2004.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación así como solicitar o la entrega o el envío gratuito de dichos documentos de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Felipe Gomes Coelho Borges.—30.990.

IMASI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 29 de junio de 2005, a las 9:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—31.574.

IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Hotel Calderón, sito en Rambla Cataluña, 26 de Barcelona, el día 27 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2005, a la misma hora, mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión, cuentas anuales correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del consejo.

Quinto.—Autorización para elevar a público todos los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Riu Vila.—31.479.

INDEPREM, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general de la sociedad celebrada el día 22 de abril de 2005 se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Reactivación de la sociedad, en liquidación, al amparo del artículo 242 RRM.

Segundo.—Trasladar el domicilio social a Barcelona, calle Roger de Llúria, n.º 8-10, 2.º 2.ª

Tercero.—Transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad limitada, adjudicando a los socios las nuevas participaciones sociales, en proporción al valor nominal de las acciones que anteriormente poseían.

Cuarto.—Reducción de capital en un importe de 0,68 € para ajustar el valor nominal de las participaciones al céntimo de euro; redenominación del capital social en euros, quedando este tras la reducción en 1937,58 €, dividido en 129 participaciones sociales de 15,02 € de valor nominal.

Quinto.—Ampliación de capital por importe de 3.875,16 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 258 nuevas participaciones sociales de 15,02 € de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente del 130 al 387 ambos inclusive. Las nuevas participaciones sociales se crean por su valor nominal, que deberá ser íntegramente desembolsado en el momento de su adjudicación mediante aportaciones dinerarias.

Se reconoce a los socios el derecho a asumir un número de las nuevas participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que poseen. El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes normas: Relación de cambio: Dos (2) participaciones sociales nuevas por cada una (1) antigua. Plazo: 1 mes desde la publicación en el BORME prevista por la Ley. Las participaciones sociales no asumidas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente previsto en el artículo 75 de la Ley, serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de siete días. Si existieran varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Se advierte del derecho de oposición a la reactivación de los acreedores, y del derecho de separación de los socios contrarios a la reactivación de la sociedad, debiéndose ambos ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Roser Gallén y Salvador Guibernau.—31.501.

INDERVA, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en Camino Sur, número 3 (La Moraleja-Alcobendas, Madrid), el 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcobendas (Madrid), 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Ravinder Mehra.—30.987.

INDUSTRIAS CÁRNICAS CASTELLANAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Socie-